Guía de ayuda para liquidar y presentar declaraciones juradas del Impuesto de Sellos a través del sistema informático denominado "Sellos Liquidación WEB"

1. ACCESO CON CLAVE FISCAL

Para ingresar al sistema Sellos Liquidación WEB, el contribuyente deberá acceder a la página web de la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gob.ar) y seleccionar dentro del "Menú Principal", el Link denominado "Servicios con Clave Fiscal".

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS	PRINCIPAL + INSTITUCIONAL +	DATOS DE INTERES +	NOTICIAS CONTACT	o
Visita GUI/	Aplicativos y Servicios Servicios con Clave Fiscal Aplicativos Cálculo de Intereses Formularios Emisión de Boletas Boleta Consolidada Biblioteca Padrones y Nóminas Constancias y Certificados Constancia de Inscripción Certificado Decreto Nº 1139/3 (ME)-10 Validez de Certificados Facilidades de Pago Régimen Decreto Nº 1243/3 (ME)-2021 Concursados Impuesto de Sellos	IITES		DIRECCION GENERAL DE RENTAS

De optar por ingresar a través de la página web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (www.afip.gov.ar), deberá seleccionar el Link denominado "Ingreso con Clave Fiscal".

Una vez ingresada y validada la CUIT y la clave fiscal, deberá seleccionar el servicio "Rentas Tucumán".





Al operar por primera vez, deberá efectivizarse en la opción "Administrador de Relaciones con Clave Fiscal" del sitio web de la AFIP la incorporación de una nueva relación en el Servicio "Rentas Tucumán".-

2. SERVICIOS CON CLAVE FISCAL

Habilitado el servicio "Rentas Tucumán", el contribuyente deberá seleccionar en el campo "CUIT" el N° de CUIT correspondiente, para poder acceder al menú disponible, en donde seleccionará el Link "Presentación de DJs Web/Sellos liquidación WEB".

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS	
	Servicios con Clave Fiscal
	Selección de la C.U.I.T. para operar en nuestro sistema
	20-9999999-8
	© 20-99999998-7
	🗸 Confirmar



DRECCE GENER DE RENT		
	LIQUIDACION DE SELLOS	
	Nueva Liquidación	
	Reimprimir Liquidación	
	Volver al Menú Plincipal	

3. CARGA DE DDJJ

3.1. Carga del detalle de operaciones

En este campo se deberán ingresar los datos inherentes a la fecha del acto, al lugar de otorgamiento y a la operación pulsando el botón "Agregar" y buscando la misma por código, por descripción, o bien, seleccionarla de la lista de todos los actos habilitados.-

GENERAL GOBIERNO DE GENERAL TUCUMÁN				
	DETAI	LLE DE OPERACIONES		
Fecha del Acto dd/mm/aaaa				
CODIGO	DESCRIPCION	IMPUESTO DETERMINADO	Agregar ACCIONES	
Para poder continuar	primero debe cargar una operación			
Salir Siguiente				

DIRECCIÓ GENER DE RENTA			ŕ
	BUSQUEDA DE OPERACIONES		
	Por Código		
	Por Descripción		E
	© Todos		
-	Buscar		
	Lista de Operaciones encontradas		U
	Sin resultados. Intente nuevamente	^	
		rentastuc.gov.ar Sin acceso a Internet	÷

3.2. Determinación del impuesto

Al seleccionar el botón "Siguiente" el sistema habilitará la carga de la declaración jurada seleccionada donde deberá consignar la base imponible y calcular el Impuesto Determinado, el porcentaje de exención y el motivo (si resulta procedente), así como también acompañar e incorporar una copia íntegra del respectivo instrumento en los casos que corresponda.

DRECCIÓ GENERA DE RENTA									
	OPERACION								
	Código: 3 - Adquisición de dominio de inmueble por pres	cripción adquisitiva							
	CALCULO POR ALICUOTA								
	Importe	Alicuota (%)		Impuesto Determinado					
		3	Calcular						
	Porcentaje de Exención	Motivo de Exención		Monto Exento					
		•	Calcular Exención						
	Examinar No se seleccionó un archivo.			Sub Total Impuesto					
		DATOS ADI	ICIONALES						
	N° de Padrón								
	Esta operación seleccionada requiere que adjunte documentación con formato. poff y un tamaño menor a 2Mb.								
	Volver Guardar								
					miércoles, 02 de septiembre de 2020				

Al finalizar la carga, pulsar el botón "Guardar".-

3.3. Carga de las partes intervinientes

En esta etapa, se deberá informar las partes intervinientes del acto y el carácter de los mismos, como así también, podrá informar las observaciones que considere pertinente.

		PARTES INTERVINIENTES				
				Agregar		
CUIT/CUIL	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	CARACTER	OBSERVACIONES	ACCIONES		
20269142791		DEBE INDICAR CARACTER	SIN OBSERVACIONES			
Salir Volver Sig	juiente					

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS		Î
	AGREGAR INTERVINIENTE	
	сит	
	Bucar	
	Apellidos y Nombres o Razón Social	
	Caritter	E
	Observación	
	Volver Guardar	
		÷

3.4. Carga final

Por último, se deberá declarar la cantidad de hojas adicionales a fin de determinar el total a pagar.-

Una vez finalizada la carga de todos los datos correspondientes al acto a declarar, el sistema permitirá visualizar previamente la declaración jurada confeccionada. De esta manera se podrá verificar que los datos cargados sean correctos. En caso que los datos reflejados sean incorrectos, se deberá eliminar la carga efectuada a fin de subsanar los errores, oprimiendo el botón "Cancelar".

CORENNO DE TUCUMAN					
	VISTA PREVIA				
FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE VEN	CIMIENTO		FECHA DE PAG	o
02/09/2020	17/09/2	020		17/09/2020	
INTERVINIENTES - SUJETO/S PASIVO/S	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SC	CIAI		CAR	ACTER
23233101249	PAZ BARBOZA GUSTAVO SILVIO		VENDEDOR		
DETERMINACION DEL IMPUESTO					
CODIGO - DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO GRAV	DO	BASE IMPONIBLE	EXENCION	ALICUOTA	IMPORTE
3 - Adquisición de dominio de inmueble por prescripción	Idquisitiva	200.000,00		3 %	6.000,00
	TOTAL DEL IMPL RECARGO HOJAS ADICION TOTAL A INGRES	ESTO ALES (10) AR			6.000,00 0,00 20,00 6.020,00
IMPORTE EN LETRAS: SEIS MIL VEINTE					miércoles, 02 de septiem

4. ENVÍO DE DDJJ

Para realizar la presentación de la declaración jurada, se deberá presionar el botón "Confirmar", y el sistema habilitará la pantalla que aparece a continuación, donde se visualiza la fórmula de aceptación de datos a transmitir en carácter de declaración jurada.

	FECHA DE VENCIMIENTO	FECH	IA DE PAGO		
03/09/2020	¿Está seguro que desea presentar la DJ?		18/09/20	20	
NTERVINIENTES - SUJETOIS PASIVOIS	A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN				
CUIT/CUIL APELLIDOS Y NOMBRES	O RAZON S		CARACTER		
20289142791	Declaro que los datos a tramitir son correctos y completos, y que he confleccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el Servicio Sellos Liquidación Web aprobado por la Dirección General del Rentas de la Provincia de Tucumán, sin omitir n falsera dato alguno que debe contenens, siendo fiel			ACREEDOR	
CODIGO - DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO GRAVADO	expresión de la verdad, conforme lo dispuesto por el artículo 92 del Código Tributario Provincial y por la RG (DGR) № 111/20.	EXENCION	ALICUOTA	IMPORTE	
3 - Adquisición de dominio de inmueble por p	prescripción	2	3%	6.000,00	
IMPORTE EN LETRAS: SEIS MIL VEINTE	TOTAL A INGRESAR		_	6.000,0 0,0 20,0 6.020,0	
DATOS ADICIONALES					
Padrón : 22222					
Advetencia: La liquidación que Ud, está por continuer constituye una declaración jurada del tr los casos de entres de cálculo cometidos en la declaración misma.	ributo, está sujeta a la verificación administrativa y lo hace responsable por el impuest	o que de ella resulte, cuyo monto r	no podrá reducir por declaraci	ones posteriores, salvo en	
Advertencia: La liquidación que Ud, está por confirmar comitituye una declaración jurada del t Tos casos de entres de cálculo cometiciós en la declaración misma.	nbuto, está sujeta e le venticación edministrative y lo hace responsable por el impuest	o que de ella resulte, cuyo monto r	no podrá reducir por declaraci	ones posteriores, sal	

Una vez confirmada la declaración jurada, podrá optar por imprimir la misma y su respectivo acuse de recibo. "Se consideran habilitados en el Impuesto de Sellos los instrumentos que se encuentren acompañados de la respectiva declaración jurada, su acuse de recibo y el comprobante que acredite el pago del total declarado."

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS GOBIER TUCU	IMPUESTO DE SELLOS			F Decla	5.950 Web aración Jurada			
LIQUIDACION POR ACT	LIQUIDACION POR ACTO/CONTRATO/OPERACION INSTRUMENTADO							
OBLIGACION	FECHA DE OTORGAM	IENTO FECH		E VENCIMIEN	то	FECI	HA DE PAGO	
INTERVINIENTES - SUJETO/S PASIVO/S								
CUIL/CUIT APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL CARACTER					ARACTER			
DETERMINACION DEL I	MPUESTO							
CODIGO - DESCRIPCION DEL	INSTRUMENTO	BASE IMPONIBL	E	EXENCION	AL	ICUOTA	IMPORTE	
				TOTAL DEL IN	IPUE	sto		
				RECARGO				
				HOJAS ADICI	ONAL	.ES (0)		
				TOTAL A ING	RESA	R		
IMPORTE EN LETRAS:								
DATOS ADICIONALES								
Declaro que los datos con declaración jurada utilizar siendo fiel expresión de la	nsignados en este formula ndo el servicio Web aprob a verdad.	ario son correcto ado por la DGR	s y c sin o	completos y que omitir ni falsear	he co dato a	onfecciona alguno que	do la presente e deba contener	

5. PAGO DE DDJJ

Para generar el comprobante para el pago, F.600, se deberá ingresar al sitio web de esta DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (<u>www.rentastucuman.gob.ar</u>), e ingresar al link "Formularios/Sellos/F.600 Comprobante para el pago".

GENERAL GENERAL DERENTAS	NSTITUCIONAL - DATOS DE INTERES -	NOTICIAS CON	ПАСТО	
Formularios			800	4
Inicio / Formularios		1	Ade	nda
Inscripción		~	Impo	sitiva
Baja		~ <i>2</i>		
Autorización		~	-	
Multas		~	Nove	dades
Ingresos Brutos		~		
Salud Pública		~		UL ULHING MIL
Sellos		^	Pilali	taca
Contrib	uyentes	<u>a</u>	DIGIIC	Jieca
Liquidación Impuesto de Sellos	E.815/A Generado por Aplicativo			
Liquidación Impuesto de Sello	F.600 Comprobante para el pago	> =		
DDJJ Mensual Acreditación o devolución	Forse Forse		Although	DIRECORN STREET COSERINO DE
Modelo de Nota	▲ RG (DGR) № 54/18	1	Aplicativos	DE REVIAS
Determinación de Oficio y Multa	F.600 Comprobante para el pago			
Age	entes	10	Facilidades	
Retención	F.40A WEB		de Pago	CONCERN ON CONCERNMENT
Percepción	F.41A WEB		A DECK STORE	
Recaudación	▲ 813/A	R	Entidades ecaudatorias	

Deberá indicar el número de obligación consignado en la declaración jurada F.950.

Comprobante para el Pago (F.600)

Inicio / F.600 Sellos

Obligación:		
Código de Validación:		
	5 7 1 9 Refrescar	
l	▲ Limpiar Q Consultar	